

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.586

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

El artículo 151 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, promulgada en 11 de Julio de 1885, que es la vigente, autoriza la redención "del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas cuando el mozo debiera prestar dicho servicio en la Península, y de 2.000 cuando le correspondiese servir en Ultramar."

El 153 de la misma previene que la presentación de la carta de pago que justifique el ingreso en una Tesorería de Hacienda de las 1.500 pesetas para la redención, se presente al jefe de la Caja de la zona respectiva, dentro del preciso término de dos meses, contados desde el día en que se verifique el sorteo, y que pasado dicho plazo no podrá admitirse redención alguna, excepción hecha de los individuos que les haya correspondido servir en Ultramar, que podrán verificarlo hasta el fin del mes de Junio de cada año, pero por la suma de 2.000 pesetas.

Y ultimamente, el artículo 144 dispone que el día 20 de Febrero de cada año se determinará por una Real orden el cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total.

Existe una contradicción notable entre el texto de este último artículo y lo autorizado por el 151 primeramente citado; contradicción tanto mas sensible, cuanto que viene á perjudicar notablemente los intereses de muchos honrados padres de familia, que se imponen sacrificios harto penosos para alcanzar la redención de sus hijos, sin que esta sea necesaria. Por él solo se autoriza "la redención del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados."

La situación en los mozos no puede definirse hasta que se publique en 20 de Febrero el número de hombres que cada zona ha de aprontar para activo; luego si el plazo para la redención termina en el año actual el día 11 de Febrero y hasta el 20 del mismo no son conocidos los cupos, claro es que las redenciones se hacen á ventura, y quizá en muchos casos contraviene á lo taxativamente espreso en la ley, que solo autoriza la sustitución á metálico de los del contingente de activo, y podrá haber muchos redimidos que por razón del número que obtuvieron en suerte no les corresponda servir en aquella situación.

Así debió comprenderlo sin duda en los dos años anteriores el Excmo. señor Ministro de la Guerra, cuando en 17 de Marzo y 27 de Diciembre de 1886 dictó las dos Reales ordenes, por las cuales se concedía á los mozos el derecho de redención á metálico despues de ser conocida

de cada uno la clase de servicio que debía prestar en relación con el número obtenido en suerte.

Próximo, pues, á publicarse los cupos con que cada zona ha de contribuir para el contingente de los 50.000 hombres pedidos para el ejército activo de los mozos sorteados en Diciembre último, nada mas lógico y natural que el actual Ministro de la Guerra, inspirándose en los mismos móviles que sus antecesores, y al dictar las reglas que han de tenerse en cuenta para la saca, ampliara el plazo para la redención á metálico, toda vez que hasta entonces no es conocida la situación definitiva de cada sorteado, y de ese modo quedaría armonizado lo que preceptúa el art. 151 de la ley, con los intereses del Tesoro y los de los padres ó interesados, ambos muy respetables y dignos de tenerse en cuenta para que no resulten infructuosos sacrificios.

Cortes.

SENADO

La sesión del 18 se abrió á las dos y 50.

El señor Galdo pidió al ministro de Hacienda una nota por provincias de los débitos por venta de bienes nacionales.

El señor Hernandez Iglesias retiró las enmiendas del señor Silvela á los artículos 44 y 45 del proyecto de ley del Jurado.

El señor Medina Vitores dirigió una escitación al ministro de Fomento para que por los medios que están á su alcance obligue á las compañías de ferrocarriles á construir estaciones definitivas.

El señor conde de Galarza, pidió al gobierno el arreglo de la cuestión magna de los billetes del Banco Español de la Habana, y la descentralización administrativa, especialmente en lo relativo á obras públicas; y el ministro de Ultramar dijo que presentará pronto á las Cortes la solución del problema que entraña la circulación de billetes del citado establecimiento de crédito; que habia podido por telégrafo y con urgencia el anteproyecto para redactar y presentar en tiempo oportuno los presupuestos de Cuba, con la base de las mayores economías, sin dejar indotados los servicios; que la política del gobierno en la gran antilla era y seria en lo sucesivo de asimilación, con descentralización administrativa que deje inclome el principio de la integridad de la patria; que llevaría allí todas las leyes que convenga plantear, procediendo con prudencia y haciendo las modificaciones necesarias, yendo á la asimilación progresiva y concediendo todas las libertades compatibles con el orden, y que el gobierno no creía obligatorio ir á la separación de mandos en virtud del proyecto de ley presentado por el señor León y Castillo y reproducido más tarde.

Se leyó el artículo 72 del proyecto de ley del Jurado, redactado de nuevo por la comisión.

El señor Fabié creyó de su deber el desarrollo de algunas observaciones sobre el mismo: le contestó el Sr. Aldecoa; quedó aprobado el artículo 72, y sin debate el 76, tambien redactado de nuevo por la comisión.

El Sr. Almagro habló para alusiones justificando su desinteresado apoyo al gobierno y su completa adhesión al proyecto, en el que brilla la democracia.

Censuró el jurado propuesto por el señor Romero Girón que representaba á su juicio el doctrinarismo en la administración de justicia.

Consagró gran parte de su discurso á demostrar que no es posible separar el hecho del derecho y que el pueblo tiene capacidad para conocer del derecho, para apreciar el hecho jurídico.

Señaló como deshonor para el Jurado el principio de la suspensión consignado en la primera disposición especial que se discutía.

Sus últimas palabras espresaron este concepto:

Así como nosotros entendemos que hoy para ser conservador es preciso ser democrata, vosotros los conservadores, en vez de repeler la democracia debéis decir: para ser democrata es preciso ser monárquico.

El señor Aldecoa contestó al señor Almagro, mostrándose conforme con casi todo lo que habia espuesto y justificando la suspensión del Jurado en casos extremos.

Recogió el señor Romero Girón las frases del orador posibilista que calificaban de doctrinario su proyecto de Jurado, para demostrar que injustamente le habia aplicado ese calificativo, que cuadraba mejor al que se discutía y al concepto ideal del señor Almagro.

Abordando la cuestión política, declaró que habia sido siempre democrata y accidentalmente republicano; que se separó de los progresistas por la cuestión de libertad de conciencia y de organización; que mas que naufrago de la democracia, podia decirse que habia sido explorador que sufre los primeros embates de los salvajes para que viniesen despues otros á aprovecharse de sus trabajos, y que se hallaba con su antigua dotación en puerto seguro, esperando que á él arribasen marineros expertos y notables.

CONGRESO

La sesión del 18 se abrió á las tres y diez minutos.

El presidente dió cuenta de haber sido recibida por S. M. la reina regente la comisión del Congreso, con su acostumbrada benevolencia.

El señor Dabán se quejó de que el mi-

nistro de la Guerra no atiende nunca las preguntas que le hacen los diputados.

Tambien preguntó por qué se ha dejado cesantes á varios empleados del cuerpo de Seguridad, contestándole el ministro de la Gobernación que ha sido por reforma.

Anunció de paso que proyecta suprimir la dirección de Seguridad, porque la experiencia ha demostrado que no es tan útil como se pensó al crearla.

El señor Dabán insistió en que no fué arbitraria y caprichosa la creación de dicho centro directivo.

El ministro de la Gobernación tributó elogios á la iniciativa del señor León y Castillo.

El señor Dabán indicó que no se cumplía la ley de concesión de destinos civiles á los sargentos.

El ministro de Hacienda solicitó el concurso de todos los diputados y de todos los españoles para averiguar cuanto ocurra de semejante índole y entregar á los tribunales los que sean sus autores.

Entrándose en la orden del día, continuó la interpelación sobre los sucesos de Riotinto y habló para alusiones el señor Celleruelo, consignando que no desea resulten lastimados los intereses de las empresas ni de la agricultura, sino que se resuelva lo que parezca más equitativo y mas justo.

Terminó proponiendo se haga una información parlamentaria para resolver la cuestión de las calcinaciones con el sentido más amplio de justicia, despues de estudiarla como merece.

El señor Talero hizo constar que los abusos denunciados por el Sr. Romero Robledo, entre ellos el de estrá á sueldo de las compañías los conejales y los jueces de Riotinto, es mal notado hace ya años.

El señor Romero Robledo reproduce su escitación para que se sacada la melena del leon español y se curen los males administrativos de nuestra patria.

El señor Bushel espreso su creencia de que la cuestión de los hamos no está relacionada con los sucesos habidos en Río Tinto.

Despues procuró demostrar que las calcinaciones perjudican á la agricultura, pero que hay poca agricultura en aquella comarca, leyendo al efecto gran número de datos estadísticos y de comprobantes, y por esta razon la mayoría de los naturales de aquellos pueblos de Huelva viven al amparo de la explotación minera.

El ministro de la Gobernación, contestando á los señores Romero Robledo, Celleruelo y Bushel, manifestó que la cuestión que existe entre la agricultura y la industria metalúrgica de la provincia de Huelva, es antigua.

Examinando lo ocurrido bajo el punto de vista de cuestión de orden público, manifestó que en pró de la manifestación organizada en Zalamea, no hay ni una sola consideración moral.

Los manifestantes fueron á Río Tinto, pidiendo á gritos la supresión de las calcinaciones, y por eso el gobernador se vió en la necesidad de utilizar la fuerza armada. Iban armados de palos y de escopetas que, por exhortaciones del alcalde de Zalamea, dejaron en una venta antes de llegar á Río Tinto.

Recordando que delante de 12 ó 14000 personas solo habia 180 soldados, expuso á la consideración de la Cámara que se hubiera dicho del gobierno, si, como en otra época, la fuerza pública hubiese sido desarmada y atropelladas las autoridades.

El señor Romero Robledo rectificó brevemente afirmaciones del señor Bushel, y contra las otras hechas en una carta del coronel de Pavía, presentó otra carta de 19 propietarios de Río Tinto, testigos presenciales de los sucesos últimos.

Suspendióse el debate. Se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—La Correspondencia es el único periódico de la noche que con gran sobriedad dá la noticia de la ida á palacio ayer contra costumbre, del señor ministro de Hacienda.

Su conferencia con la reina regente duró más de una hora, y sin duda que sobre ella guardó completa reserva el Sr. Lopez Puigcerver, cuando nadie daba una versión de la misma, siendo muchos los que trataban de inquirirla.

De aquí han deducido algunos que las mismas dificultades de la situación por que atraviesa en estos momentos el señor Lopez Puigcerver, por la presentación de sus proyectos de Hacienda, pudieran haber sido motivo de su ida á palacio; aunque no parezca natural por no ser lo corriente.

—No como la prensa ha manifestado, sino únicamente asegurando en forma legal á los acreedores de la casa Suárez Inclán y compañía su presencia y cooperación personal en el curso de las operaciones de liquidación de la misma, se ha presentado el banquero que lleva dicho nombre, prometiéndose todos un pronto y satisfactorio término á dicho asunto.

—A evitar que la mayoría se divida, cosa que parece, no ya muy difícil, sino imposible, tendieron ayer todos los esfuerzos de los que saben muy bien que lo que comienza por tener un carácter de defensa de intereses materiales, acaba fatalmente en escisión política y división de los partidos.

El Sr. Sagasta, retenido en su casa por el catarro, recibió al mediodía la visita del Sr. Lopez Puigcerver, cuando éste regresaba de Palacio. Las versiones de esta en-

— 88 —

de felicidad reunia, se ocultaba como un pobre, ó como un pária.

Era esto por demás chocante, y no se necesitaba tanto para excitar una febril curiosidad en todas las reuniones de un distrito.

Era un hecho raro que parecia deslizar en la vida pública alguna cosa de fantástico é ideal. El alma se une, á pesar suyo, á los objetos materiales. Cada uno de nosotros tieno cerca de sí un símbolo que le revela y muestra el fondo misterioso de su pensamiento.

Esto es ó serio ó chistoso, segun el caso en que se halla la persona.

Juzgareis el corazón de una mujer por tal ó cual chuchería de su gabinete, y el talento de un hombre por su chaleco ó por su baston.

Y en verdad que no debéis temer el engañaros por estos diagnósticos frívolos; los que recomiendan los empíricos de la observación, no son ni mas serios ni mejores.

El orgullo de un hombrecillo, no os revela en los altos tacones de sus

— 89 —

botas y en la enormidad de su sombrero?

¿No hay una preciosa candidez en la manía de este otro, á quien la naturaleza ha rehusado una nariz, y que lleva orgullosamente una inmensa tabaquera?

Todos conoceréis á una gran señora, cuya educación ha sido un tanto descurrida; hay libros en su tocador; libros en la meseta de la chimenea; hay libros hasta en los cojines del carruaje.

Gusta tanto de los libros, que hasta del reversos lee.

Por regla general, las flores que adornan la frente de las desposadas, el duelo que acompaña despues de su muerte á una persona querida, no son mas que aplicaciones que han pasado al estado de costumbre de esta regla íntima y universal.

No necesita ser esplicada... cada cual la siente mas ó menos; es la base de la mayor parte de nuestras impresiones; en ella estriban nuestras simpatías y nuestros ódios.

Hé aquí la razón por qué el mundo

— 92 —

descifraba escritos, desembrollaba los procesos normandos; es decir, montañas de mentiras, de fraudillos legales; de pilladas enredadas, mezcladas, anudadas bien y en tal número, que la espada que cortó el nudo gordiano se hubiese mellado solo al contacto de estos procesos.

Cuando sus deberes de magistrado le daban alguna tarea, proseguía sus estudios de jurisprudencia. Su biblioteca estaba únicamente compuesta de libros de derecho; nunca descansaba, y siempre se veían, abiertos sobre su bufete de ébano, esos formidables *in folio* que los mas valientes no miran sin estremecerse.

Todo esto era, sin disputa, muy prosaico.

El despacho vestido de negro era verdaderamente un símbolo.

Marcial Aubert, el austero magistrado, habia hecho bien en abismarse en sus austeras funciones y en escudarse con sus estudios, porque su vida era una novela.

XXIII.

EL DESPACHO DE MARCIAL.

El despacho de Marcial gozaba de gran fama en el país.

Ocupábanse mucho, como ya hemos visto, de todo lo que concernia al joven juez de primera instancia.

A suponer que hubiera tenido el pensamiento ó la idea de alcanzar un éxito *fashionable* en el *Arranchin* y alcanzar la corona de *lion*, menester era concederle que seguía un buen camino.

Los castillos de las cercanías y las casas mas notables de la villa le habian dirigido invitaciones en extremo halagüeñas.

12

trivista se hallan todas conformes. El ministro de Hacienda no tiene un criterio cerrado en cuanto á sus proyectos, y se halla dispuesto á modificarlos y transigir, en lo que al ser discutidos se demuestre ser mas beneficioso; pero no transigirá en modo alguno con nada que tenga carácter de oposición.

—La Iberia dice lo siguiente:

“Es general entre los políticos de la mayoría el duelo por esa facilidad con que el Sr. Gamazo sabe olvidar lo que le impone su categoría dentro del partido liberal, que no le ha negado ni escatimado sus consideraciones, y la indiferencia con que se arriesga, el que por dos veces ha sido ministro con el Sr. Sagasta, á dejar en la comunión á que pertenece, huella profunda de disgustos y divisiones inmotivadas como no se expliquen por causas que no puede aceptar quien haya llamado amigo al Sr. Gamazo, como todavía le llamamos nosotros.”

—El temporal de nieves, segun los partes recibidos anoche, ha sido general en toda España y muy principalmente en las provincias del Centro y de las regiones del Norte.

—Nunca ha sido cierto y nunca ha sido verosímil que el ministro de Hacienda pensara en retirarse porque hubiese una candidatura que fuera hostil á sus proyectos en las secciones.

Otra cosa sería si toda su candidatura ó la mayoría fuese derrotada en las secciones; pero ya hemos dicho que no es esto lo probable.

—Ayer se decía que en esta misma semana continuará la discusión de las reformas militares en el Congreso.

—Tal incremento ha tomado en Baeza la difteria, que han llegado á registrarse hasta 50 invadidos en un día. Todas las escuelas se han cerrado y la alarma es grandísima.

—El presidente, Junta directiva y demás individuos de la Liga contra las calcinaciones al aire libre, de Aracena, celebrarán honras fúnebres por las víctimas de los sucesos de Ríotinto, el jueves 23 de los corrientes, á las nueve y media de su mañana.

—Definiendo á los ruegos de los Sres. Maluquer, conde de Guaqui y otros individuos de la junta directiva de la Liga agraria, el Sr. Moyano presentará en el Senado la exposición que aquella dirige á las Cortes.

—El telégrafo nos comunica la desagradable nueva de la muerte del popular é inteligente actor, señor Zamacois acaecida en Barcelona á las dos de la madrugada del 19.

—León 19 (11 noche).—Tren correo que llegó á su hora, no ha podido pasar de La Robla por causa de la mucha nieve. Continúa el temporal en esta capital. Nieve con abundancia desde esta mañana.

—Palencia 19 (11'30 noche).—Tren ascendente del Norte llegará á esa sin correspondencia ni viajeros de Santander, á causa de estar interceptada la vía por la nieve; habiéndose formado dicho tren en Quintanilla.

—Telegrafian de San Sebastian que el tren mixto núm. 24 se halla detenido en Legorreta, por desprendimiento de tierras en el kilómetro núm. 585, y serán necesarias cuatro horas para dejar expedita la vía.

—Palencia 19 (12'30 t.).—Segun participa el comisario de ferrocarriles, el tren

correo ascendente de Santander, número 61, se halla detenido en Alfaro por causa del temporal.

Santander 19 (1'30 t.).—Sigue nevando con viento N. hacia Reinos. La situación de los trenes correos es la misma; los viajeros han sido atendidos, habiendo regresado algunos á ésta. Varias máquinas exploradoras han llegado durante la noche anterior á Quintanilla. Se confía abrir paso á los correos.

—Las secciones se reunirán hoy, á las cinco, y hé aquí las candidaturas que el gobierno recomienda á sus amigos:

Petróleos: Señores Manteca, Rossell, Arredondo (don F.), Rodríguez Correa, Guardia, Alcalá del Olmo y Pacheco.

Alcoholes: Señores Navarro Reverter, Antequera, Vázquez López, Maura, Almodóvar, Aguirre y Alonso Castrillo.

Recaudación.—Señores Aguilera, Sánchez Guerra, García de la Riega, Guerrero, Arias Miranda, Avilés y Morales.

Anticipos á Ultramar.—Señores de la Fuente, Vázquez Queipo, López Pelegrín, Sánchez Arjona (don Luis), Agelet, Socías y Suárez Inclán (don F.)

Rebaja de contribución.—Señores López (don Juan José), Garijo, Vincenti, Gómez Marín, Frau, Barroso y Pardo Belmonte.

—Leemos en *El Liberal*: “La actitud del señor Gamazo ha recordado á los conservadores su promesa de emprender una activa campaña en favor de los intereses materiales.

Suponiendo que aquella actitud y la de otros diputados de la mayoría puede favorecerles, constituyendo una fuerza poderosa en sentido proteccionista, los conservadores decidieron el sábado no omitir medio alguno parlamentario que tienda á la división de los ministeriales y á quebrantar hasta el punto posible al actual ministro de Hacienda.

El señor Danvila, á nombre de sus amigos, fué anteayer el encargado de fijar los primeros jalones del camino que los conservadores se proponen emprender, y al efecto el diputado por Liria conferenció con el señor Puigcerver para manifestarle que hoy apoyará la proposición de ley que para favorecer los intereses arceros tienen presentada varios diputados valencianos.

El ministro de Hacienda contestó al señor Danvila que, por su parte, podía apoyar la citada proposición cuando lo estimase conveniente, pues tendría mucho gusto en contender con él respecto á aquella materia; pero anunciándole, de paso, que estando firmísimamente decidido á no alterar en lo más mínimo directa ni indirectamente el arancel, pedirá á la mayoría que no tome en consideración la proposición de los diputados valencianos.

Estos últimos nose han desanimado por aquella declaración.

Reveladas las tendencias de una parte de la mayoría y confiando en el auxilio de los conservadores y de los reformistas, se prometen obtener para los pueblos ribereños de Valencia las ventajas que los castellanos reclaman para los cereales, los andaluces para los aceites y los azúcares, y los gallegos y asturianos para la industria pecuaria.

El señor Danvila cree que la proposición que apoyará hoy dará mucho juego y no poco que hacer al señor ministro de Hacienda.

—El señor Sagasta no salió ayer de casa, efecto de un catarro; pero recibió

en ella á casi todos los ministros de la Corona y á algunos otros personajes políticos.

Le visitaron los señores Balaguer, Navarro y Rodrigo, Puigcerver, Moret, Alonso Martínez, Gamazo y Conde de Xiquena.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Febrero de 1888. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

A juzgar por lo que dicen algunos que acostumbran á viajar por los lagos de la política, y que tienen fama de ser buenos prácticos, en el golfo de la situación se advierte mar de fondo, que se ha dado á conocer desde el momento en que el señor Puigcerver leyó en el Congreso sus proyectos, y muy especialmente desde que el señor Gamazo dió á conocer su propósito de combatirlos, trabajo en el cual le apoyarán algunos diputados de la mayoría que creen que nada favorable á la agricultura y á la producción nacional se resuelve con lo hecho por el ministro de Hacienda.

A dar pábulos á las conversaciones ha venido á contribuir la visita hecha á Palacio por el gerente de la Hacienda, aunque se guarda estremada reserva sobre el objeto á que obedeciera; y nada tiene de extraño que esto llamara la atención, sabiéndose que los esfuerzos hechos por el presidente del Consejo, para evitar divisiones en la mayoría con motivo á los proyectos de referencia, han sido inútiles, no obstante que el ministro se muestra propicio á admitir enmiendas y modificaciones durante el curso de los debates, pero no á acceder á que la comisión que se nombra se los eche por tierra, ó á verse obligado á retirarlos, pues conceptúa que esto le haría perder todo prestigio para continuar en el punto que hoy ocupa.

La lucha en las secciones para nombramiento de las comisiones que han de dictaminar, promete ser ruda, por mas que las fracciones de los señores Marqués de la Vega de Armijo, Montero Rios y Martos presten sus votos decididamente á los candidatos del gobierno: los conservadores presentarán candidatura completa, aunque convencidos de no triunfar, y los reformistas apoyarán á los disidentes que siguen al señor Gamazo.

Parece está en vias de arreglo la cuestión referente á los humos de Huelva, habiendo circulado al efecto las bases para proceder á la supresión de las calcinaciones al aire libre en un tiempo determinado á cambio de algunas concesiones á las empresas por parte del gobierno.

Los efectos del ciclón anunciado se han dejado sentir en casi todas las regiones de la península, donde se han producido grandes nevadas acompañadas de ventiscas sumamente frías que impiden los trabajos de campo, y en algunas provincias hasta el tránsito de trenes por las vías férreas.

El eco en la prensa del partido progresista democrático censura rudamente á los diputados de la minoría coalicionista, por su actitud templada en el parlamento, que desearía fuera de oposición intransigente; pero aquellos no parece piensan variar de conducta, aunque de esta manera disgusten á don Manuel.

Se desmiente que por ahora piense venir á España, para tomar asiento en la alta Cámara, nuestro embajador en París señor León y Castillo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, contra Enrique Muñoz Aguilar. El letrado señor don José Hidalgo Corona está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Leon Crespo.

—**Apaga y vámonos.**—Anuncia un astrónomo que en el próximo mes de Marzo habrá dos temporales cuyos efectos se sentirán en nuestras costas, y durante dos ó tres días será también muy excesivo el frío en estas templadas regiones. Es decir, que cuando llegemos á la primavera, que tan hermosa suele ser, tendremos algún retroceso, si bien esto durará pocos días, pues sabido es que en todo tiempo aquí se disfruta de un clima envidiable.

—**El vigia.**—Como vivió murió *Momo*—el domingo malamente.—Dice un antiguo apotegma:—“como la vida es la muerte.”

—**Teatro Principal.**—La compañía cómico-lírica que lo ocupa, teniendo en cuenta lo bien acogida que fué por el público la idea de ofrecer funciones por horas, dado que no todos pueden asistir por espacio de tres ó cuatro á disfrutar de la distracción amena que el teatro ofrece, ha dispuesto reanudar expresado sistema desde hoy, poniendo en escena á las ocho la comedia “Ya pareció aquello,” á las nueve el apropósito “Salon Esclava,” á las diez la pieza “Juez y parte,” y á las once la zarzuela “Música del porvenir.”

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central, 357 pesetas y 48 céntimos.—Puente, 399'06.—Pretorio, 675'03.—San Sebastián, 309'05.—Victoria, 740'71.—Matadero, 1865'11.—De las 4346 pesetas y 44 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2038'36.—A la provincia y Municipio, 2038'40.—Adicionadas, 269'68.

—**En el Ateneo.**—El viernes próximo, á las 9 de la noche, disertará en el salón de sesiones del Ateneo de esta capital, sobre “El estado de la pintura religiosa hispana el siglo XV.º y la influencia de las escuelas italiana y germánica en la Península, representada en la tabla de la Anunciación, del pintor Pedro de Córdoba,” nuestro muy distinguido amigo y colaborador señor don Rafael Romero Barros, digno Director de la Escuela de Bellas Artes de esta provincia. La justa reputación de que goza este erudito escritor y el carácter eminentemente local del tema que se propone, llevarán seguramente grande é ilustrada concurrencia al culto centro que nos ocupa.

—**Cámara de Comercio.**—Esta tarde, á las cuatro, celebrará sesión ordinaria la Junta Directiva de la de esta capital.

—**Desdichas.**—Quejoso estoy de mi suerte,—me encuentro desesperado,—lánguido, místico é inerte,—soy un ser muy desgraciado,—y mi vida es una muerte.—Por más que me dé ya trazas,—

y en todo anhele vencer—y sin temor á amenazas,—no me llevo á una mujer—que no me dé calabazas.—Mi amor propio sublevó—una chica, en Bogatá,—por que feo me llamó, cuando en este mundo habr—hombres más feos que yo.—Cuando un porvenir eterno—juzgó el mio, sonriente,—con un destino, y un terno,—me encuentro que al día siguiente—¡záz! caída del gobierno.—Voy por la calle, con frío,—y es natural, con enojo,—y desde un balcón sombrío—me propinan un remojo—de padre y muy señor mio.—Dejando dudas inciertas—si tengo un duro de ley—juego, y con muchos alertas;—rey y sota, apuesto al rey—y sale la sota en puertas.—¿Se trata de un linternazo—que una amorosa pasión—trae á uno al espinazo?—pues por equivocación—me sueltan un garrotazo.—Y así sin ningún consuelo,—mayor desdicha no cabe—á otro hombre, en este suelo,—en todo á mí, ya se sabe,—siempre me toca el mochuelo.—Lo dicho, nadie se vió—á quien la suerte más fiera le persiga, y de *mis-tó*;—para ser feliz, cualquiera,—y para desdichas, yo.

—**Resolución.**—Se ha dispuesto de real orden que, como con arreglo á derecho, la mejora ó pérdida que se observe en los bienes sin intervención de la voluntad del hombre, cede en beneficio ó perjuicio del dueño de los mismos, y el impuesto de Derechos reales grava las cosas que se transmiten y no valores, pues no procede exigir impuesto en concepto de adjudicación al exceso de valor que se observe entre el declarado á unos bienes dotales al constituirse el matrimonio, y el que tienen al disolverse, por haber sido este adquirido sin intervención de la acción del hombre.

—**Audiencia.**—En la sección segunda de este tribunal se verificará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por hurto, contra Antonio José Expósito y Francisco Vargas. El letrado señor don Manuel de la Fuente está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don José Villanueva.

—**Clamar en desierto.**—Un señor Senador del reino pidió el sábado en la alta Cámara se obligara á las empresas de ferro-carriles procedan á la construcción de las estaciones definitivas, con las condiciones convenientes; pero creemos nada conseguirá, y que las privilegiadas Compañías continuarán haciendo lo que les plazca. Si el digno representante del país invitara á los señores ministros á pasar un par de horas, en las primeras de la madrugada, en estaciones como la de Cercadilla, á la manera que lo hacen los demás mortales que á ello se ven obligados, en espera de la partida ó llegada de los trenes de la sierra, seguramente no necesitaría de nuevas escitaciones para ver cumplidos sus justificados deseos.

—**R. I. P.**—Anteanoche falleció en esta capital la apreciable señora doña Ana Lopez Merino, dejando sin amparo y en la mayor orfandad á cinco hijos, y sin consuelo á su afligida madre y hermanos. Dios misericordioso habrá acogido ya en su seno el alma de dicha señora, y concederá á su atribulada familia la resignación que necesita para sufrir esta sensible desgracia.

—**Subasta.**—El dos de Marzo se subasta en el juzgado de Montero la casa número 6 calle de la Huerta, de Villa del Rio, apreciada en la cantidad de 1079 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1561.—Na-

Pero como estas invitaciones habían salido vanas, Marcial se hallaba en la ventajosa posición de una coqueta rodeada de aduladores, y á los que nada ha concedido todavía.

No apreciaba su dicha en lo que valía, ó tal vez ni aún sabía los fogosos deseos de que era objeto.

¡Cuando pensaban en la gloria que alcanzaría la primera ama de casa que pudiera presentarle como una preciosa conquista á sus sorprendidos y celosos convidados!

¡Oh! esta casa privilegiada debía engrandecerse de un golpe, sobre todas sus rivales, y empuñar por su propia autoridad el cetro de la moda.

Desde su llegada á la villa de Avanches, Marcial Aubert no había hecho, en efecto, mas que una excepción de sus hábitos de soledad y retraimiento. Se le había visto una vez ir al castillo del señor conde de Bryant... una sola vez.

Después de esta única vista, hasta parecía haber olvidado el camino de Villers.

deseos... no se casa de ellos mas que el cuello... son unos picaros... ó lo que es todavía peor... son artistas ó poetas.

Y este, que estaba pálido como don Juan, que era romántico como un héroe de Menslottin, tenía cuarenta mil buenas libras de renta.

¡Esto era el ideal!... la feliz villa de Avanches poseía el fénix de los jueces de primera instancia.

Era un tanto salvaje, pero basta una ocasión favorable para romper esos votos de soledad que forman los corazones que han padecido. Cada una de las señoritas casadoras de la villa de Avanches se decía *in petto*: Si le encontraré... si se cruzasen nuestras miradas... tal vez me amaría.

Marcial Aubert no estaba del todo ajeno á los proyectos que sobre él se formaban; aislábase, porque el bullicio y la gente le importunaban. En ese melancólico retiro, que tan poético hacía la imaginación de las damas, desempeñaba buenamente y en rigor sus deberes de juez; oomparaba los testimonios,

elegante de Avanches y sus contornos se ocupaba tanto del despacho de Marcial Aubert.

Aquellos que habían podido penetrar en este extraño retiro, contaban de él maravillas; era un fasto lúgubre y sombrío; era la ostentación de la tristeza.

La imaginación de las señoras no paraba un solo instante; representábase al joven magistrado pálido y melancólico, en medio de esta habitación toda vestida de negro.

Este duelo austero era seguramente un emblema.

¡El pobre joven había levantado una tumba á sus pérdidas esperanzas!

Semejante idea revelaba inmensos tesoros de poética ternura. Había allí señoritas casaderas, que vertían sentimentales lágrimas solo á la idea de esta negra tentación.

¡Soñaban con amor las pobrecillas!... y el modo que se tenía de arreglar esto antiguamente.

Por lo regular, los hombres pálidos y romancescos carecen de fuego y de

Y sin embargo, se le había acogido maravillosamente. Y no obstante esto, Mr. de Bryaut, llamado, segun la voz general, á desempeñar los mas elevados destinos en la diplomacia, representante de una familia ilustre, par de Francia en espectativa, y colmado ya de honores, gozaba por lo menos de cuatrocientas mil libras de renta.

En provincia, menos aún que en París, no sabían explicarse cómo se pueda despreciar la sociedad de un hombre que goza de cuatrocientas mil libras de renta.

Marcial Aubert era joven, buen mozo y rico; sus maneras eran distinguidas, y su nombre, por plebeyo que fuese, sonaba en los oídos de las damas de Avanches de un modo eufónico y elegante.

Su mérito como magistrado era cosa aceptada, y aquellos que pretendían saberlo todo, afirmaban que gozaba en París en el gobierno de una poteción colosal.

Y este hombre, que tales elementos

cimiento de Bacón en Londres.—1732.
—Nace J. Wasington, fundador de la República en los Estados Unidos.—1813.
—Las Cortes de Cádiz suprimen el Tribunal de la Inquisición.
—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por la Excmo. Corporación municipal, en su sesión celebrada anteanoche. Dada cuenta del expediente relativo á la fijación de la lista electoral para el Ayuntamiento, y en vista de que ha trascurrido el plazo legal sin que haya habido reclamación alguna por parte de los interesados, el municipio acordó su aprobación. Aprobar las diligencias de segunda subasta verificada el día 16 del corriente para contratar la adquisición de la piedra con destino á la conservación de los caminos de la ronda, adjudicándose el remate en favor de Juan Muñoz y Muñoz, como mejor postor. Que se ordene al fontanero del municipio proceda á llevar á cabo las obras necesarias para evitar la obstrucción de la cañería que conduce las aguas á la cárcel pública de esta capital. Visto el informe de la Comisión de Fomento y demás antecedentes relacionados con la construcción de tiendas destinadas á mejorar la perspectiva del real de la feria de Nuestra Señora de la Salud, cuyo primer proyecto facultativo hacía ascender la construcción de cada tienda á la suma de 195 pesetas, y enterado además el municipio de que las tiendas-modelos construidas en virtud de acuerdo acusan prácticamente la importante baja de 45 pesetas en cada una, dióse lectura al pliego de condiciones facultativas y económicas, proponiendo la comisión en su razonado informe la construcción y colocación por medio de subasta de 140 tiendas con sujeción estricta al diseño que ha servido de base al modelo hecho, excepto la pintura, cuyos trabajos se realizarán en otra nueva subasta. Los proponentes deberán ingresar en la Caja de fondos municipales la cantidad de 875 pesetas en concepto de depósito previo á fianza para tomar parte en el remate. El Ayuntamiento aprobó el dictamen de la Comisión de Fomento, acordando que se publique el anuncio de la subasta por término de diez días. Autorizar á don Cristóbal Cañete, á don Juan Antonio Gomez, á don José Barca y á don Juan Antonio Rodríguez para que puedan realizar ciertas obras en la parte exterior de varias fincas de su propiedad, enclavadas respectivamente en la plazuela de la Almagra, y calles de la Plata, del Toril y del Paraíso. Dada cuenta de un oficio del jardinero mayor, sobre plantación de arboleda en la ronda y otros detalles relacionados con este asunto, acordóse la adquisición de la planta necesaria para cubrir las plazas vacantes que resultan en los lugares referidos. Sancionar lo que en un oficio comunica á la Corporación el músico mayor de la banda municipal respecto á la modificación de algunas plazas y la dotación de vacantes. Quedar enterada de una alta y una baja en la matrícula de carruajes de lujo. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en sus sesiones celebradas en Enero último. Terminados estos asuntos, que constituían la orden del día, hizo uso de la palabra el señor Viguera para denunciar ciertos hechos referentes á la ocupación de terreno de Vista Alegre, ofreciendo la presidencia encargar el asunto al archivero para que se lleven los antecedentes á otra sesión. El señor Gonzalez Aguilar recordó que había espirado el plazo concedido al dueño de la casa en construcción, sita en los Tejares, esquina á la calle de Alonso de Burgos, manifestándose por la Alcaldía que se había notificado y fijado un último plazo para el nombramiento de perito tasador por su parte para la venta del terreno, considerándose como solar yerno. Dicho señor se ocupó también de los solares de la calle del Gran Capitán, terminándose la sesión después de discutirse algunos asuntos de escasa importancia, sin que recayera acuerdo.
—Arqueología.—Parece que el Alcalde señor Rodriguez Sanchez ha cedido al Museo, gracias al celo de los señores Pavón y Romero, un cipo marmóreo con el preferido, once pateras esculpidas en sus flancos, y una inscripción funeraria de la época de los Antoninos, cuyo objeto arqueológico fué encontrado por el primero, y cuya resolución aplaudimos por lo que puede enriquecer el ya notable Museo de Córdoba.
—Presupuesto.—El adicional que dijimos ayer había sido aprobado el lunes por la Diputación provincial, contiene de gastos 1.361.570 pesetas y 60 céntimos, y de ingresos 2.181.766 y 82.
—Franqueo.—Pide un ilustrado colega malagueño que las Cámaras de

Comercio y corporaciones análogas se dirijan á las Cortes y al Gobierno en solicitud de que el franqueo ordinario de las cartas para la Península se reduzca á diez céntimos, por resultar excesivo el de quince que hoy se exige. Unimos al suyo nuestro ruego.
—Apreciaciones.—Nuestro apreciable colega *La Lealtad*, después de dejar anteanoche en su lugar debido al Diario, declara que ni á persona ni á periódico alguno de Córdoba se debió la falsa noticia de la suspensión de pagos de una acreditada casa de comercio de Aguilar. Las frases, pues, que motivaron la sentida queja que consignamos en la Hoja del Lunes, solo son disculpables por la precipitación con que la prensa diaria tiene que confeccionar sus trabajos, y en tal concepto dejamos á salvo la buena fé de todos los que en esta capital han intervenido en este sensible incidente.
—Real orden. Por la de Gobernación, expedida en 16 del corriente, referente á la introducción en España, por las fronteras, de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, carnes y grasas procedentes del extranjero, se autoriza para que expresada introducción pueda hacerse por cualquiera de las Aduanas, verificándose la importación marítima solo por las de primera clase.
—Frotera.—Los guardias municipales número 26 y 32 prestaron auxilio anteayer á la ronda volante del ramo de consumos para evitar la introducción fraudulenta por la puerta del Santo Cristo de una carreta que conducía treinta cajas de petróleo.
—Al dueño.—En la oficina de la guardia municipal se hallan á disposición de su dueño un cobertor y otras prendas, encontradas anteanoche en la calle de Osario. El tiempo está para estos despilfarros.
—Colecta extraordinaria.—La de la limosna del Santo Padre en esta Diócesis ascendía el sábado á 1.214 reales.
—Captura.—Anteayer verificó el comandante del puesto de la guardia civil de esta capital, acompañado de un individuo del cuerpo, la detención de dos individuos autores del robo de dos fardos de suela y uno de fajás, efectuado en la estación del ferro-carril la noche del 19. Los mencionados efectos han sido recobrados, pues los delincuentes manifestaron tenerlos ocultos en una cueva que en este término sirve de morada á uno de aquellos.
—Jugar con fuego.—Junto al molino de Hierro se le disparó á un joven el domingo una escopeta, hiriendo á otro en un muslo.
—Datos.—Se ha pedido por el Gobierno civil con urgencia á los alcaldes de la provincia una relación de los caminos vecinales que haya en sus respectivos términos.
—Carta.—En Madrid se halla detenida, por falta de franqueo, una con sobre á doña María Fernandez, Córdoba.
—Golpe de mano.—Se dice que el domingo le fueron robados junto al Aguadillo á un arriero los efectos que conducía.
—Básculas automáticas.—Vienen llamando la atención del público las que han colocado en esta capital los señores M. Ges y Compañía, Sociedad en comandita de las Básculas automáticas de Barcelona, cuyo representante en esta es don José Herrera y Baena. El aparato es elegante por su forma, lo que hace que pueda ser colocado en salones y centros de reunión, como se ha efectuado en Barcelona, Madrid y otras capitales. Además es muy ingenioso en su mecanismo, pues solamente pesa, cuando la persona que desea saber su peso ha colocado dentro un pequeño buzón que hay á la izquierda del cuadrante, una moneda de diez céntimos precisamente. Las básculas automáticas, ideadas por Everitt en el año 1885, que pudo construir las primeras merced á la generosidad de un abogado que le protegió, comenzaron á usarse en Inglaterra con un éxito maravilloso. Vendido el privilegio á los Estados Unidos en 1.500.000 francos, no se dió á conocer al público hasta tener construidas 1.000 básculas, que en los tres primeros meses produjeron lo bastante para satisfacer el privilegio mencionado; en los tres meses siguientes cubrieron los gastos hechos por construcción, transporte é instalación de las 1.000 básculas, y al séptimo mes comenzaron á rendir utilidades. Durante el año 1886, cada báscula de las instaladas en diversos países, ha rendido: en Bélgica 1187'24 francos; en Inglaterra, 2024'37, y en Francia 2682 y 37. La primera capital de España donde se han colocado, ha sido Barcelona, por la Sociedad anteriormente citada, con un capital de 350.000 pesetas, de las cua-

les 250.000 se han destinado á la compra de los privilegios para España, Portugal y sus colonias. Creemos que las básculas colocadas en esta capital están destinadas á proporcionar grata distracción al público, pues son muchas las personas que las utilizan para satisfacer su natural curiosidad de saber cuanto pesan, para lo cual no tienen más que subir sobre la plataforma de la báscula y colocar una pieza de diez céntimos en el buzoncito, y enseguida la aguja les marca su peso exactamente. Debemos añadir por último que la báscula automática no constituye solamente una distracción para el público, sino que su objeto es de suma utilidad por cuanto la ciencia médica reconoce como uno de los principales diagnósticos de la buena salud del individuo el peso del cuerpo, que debe estar siempre en relación con su estatura.
—Revistas ilustradas.—Se ha publicado el número 6 de LA HORMIGA DE ORO, correspondiente á la serie II, que contiene las materias siguientes: "TEXTO. Reconozcamos el campo IV, por L. M. de Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—Revista de las Misiones católicas en las islas Carolinas (continuación).—El día de un pagano en el siglo I (continuación).—El anillo de la reina Isabel (continuación), por F. de P. Capella.—Sección recreativa.—Nuestros grabados.—Crónica contemporánea.—GRABADOS. Monumento de Astarloa en Durango (Vizcaya).—Inauguración de la Exposición Vaticana.—La reconciliación Cuadro de Andreotti.—Claustro del palacio de Windsor (Inglaterra).—Vista de Carpineto, patria de León XIII.—Casa solariega de los condes Pecci, en la que nació Su Santidad.—Hospital de Carpineto, erigido á expensas de León XIII.—También se ha publicado el número 9 de la revista ilustrada LA EXPOSICIÓN VATICANA, cuyo contenido es como sigue: "TEXTO. La Misa jubilar de León XIII.—La mesa egipcia (donativo de las señoras católicas del Gran Cairo).—Cua Iro artístico, ofrecido por las Hijas de María de Filipinas.—Las salas de los Tapices.—GRABADOS. La Misa jubilar de León XIII (1.º de Enero de 1888).—Mesa egipcia, donativo de las señoras católicas del Gran Cairo.—Tapiz de la Crucifixión, donativo del Príncipe Regente de Baviera.—Cuadro artístico de las Hijas de María de Filipinas.—La barca de Varazze.—Encaje de la diócesis de Bayeux." —Pensamiento.—En la primera juventud el amor es alegre como la aurora; en la edad viril es melancólico como el crepúsculo de la tarde.
—Edificios. Está muy adelantada la construcción de los de la Exposición Universal de Barcelona, que se inaugurará el 8 de Abril próximo. Hay gran pedimento de locales. Las carreras de caballos se celebrarán el 6, 10 y 13 de Mayo.
—Cantar.—En el lenguaje de amor —todos suelen ser muy doctos;— y mucho mas elocuentes—que los labios son los ojos.
—Desestimada.—Por el ministerio de Fomento lo ha sido la instancia del Ayuntamiento de Cabra, en solicitud de que se revoque la orden mandando que se abone al maestro don Julian Reyes Cruz, el medio sueldo que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo suspendido.
—Relaciones.—Hasta el 28 se admiten en Nueva Carteya para formar el apéndice al amillaramiento.
—Llamamiento.—La Audiencia de Montilla llama por edictos al testigo José Cádiz Ramirez, para declarar el día doce de Abril próximo en la causa contra Pedro Lopez Gavilan, por disparo de arma de fuego.
—Nombramientos.—Se han cumplimentado los de don Ignacio Repullo, don Ramón Osuna, don Juan Gimenez Bocera, don Rafael Porcel, don Manuel Garcia y don Antonio Galisteo, para auxiliares, respectivamente, de las escuelas de Villafranca, Lucena, Bujalance, Castro, Posadas y Luque.
—Edicto.—Por uno del juzgado de Montoro se llama á don Juan Miralles Lopez, vendedor ambulante de paños, contra el que se procede por estafa.
—Exámenes.—Van á celebrarse en breve de procuradores en la Audiencia de Granada.
—Sociedad.—Trata de crearse en Málaga una de crédito contra las quiebras.
—Instalación.—Parece que el paseo de Cristina, de Sevilla, es el designado para establecer en él la Exposición regional de Floricultura en Abril próximo.
—Carreras de caballos.—Las habrá durante Abril el 1 y 2 en Lisboa; 8 y 9 en Cádiz; 13 y 15 en Jerez; 21 y 22 en Sevilla, y 27 y 30 en Madrid.

—Consulta.—Querido doctor: quisiera embalsamar el cadáver de mi suegra, ¿cuánto me costará?—Unos diez mil reales.—Eso es muy caro, ¿no sería mejor salarlo?
CHARADA
Habla Juan de tal manera, que ni prima tres le guardo de prima segunda tercia.
Solución á la charada anterior
CO-RI-NA.
En el Ejército y el Hospital.—Chinadenga (C. A.), Abril 22 de 1880. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy estimados amigos y Sres.: Creo un deber de justicia el manifestar á Vds. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Vds. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao, con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia después de las fiebres graves.
Deseándoles continúen Vds. con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito su afmo. s. s. Toribio Tigerinos, Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta Ciudad.
Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada Barcelona.
76
CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando frescura, juventud, Aterociplado.
EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino.
Antonio Carrasco, drogas, Ayuntamiento 10.
EMULSIÓN QUESADA
"de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro." Es el mejor remedio que hasta el día se conoce para la "tisis pulmonar, escrófula, raquitismo en los niños, debilidad general, resfriados, tos crónica y afecciones de la garganta." La ciencia enseña y la práctica confirma que el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao es en forma de "Emulsión," pues cuando se administra en su estado natural, y particularmente á personas de estómago delicado, como señoras y niños, es mal tolerado y por consiguiente no se asimila y causa náuseas ó pasa al tubo digestivo, produciendo efecto purgante, sobre todo cuando se administra á altas dosis ó se toma con repugnancia. "La Emulsión Quesada," no tiene estos inconvenientes; es agradable al paladar "fortifica el pecho," y por ello evita catarros y constipados á aquel que la use; es un "gran tónico del cerebro y los nervios." "Es la única Emulsión que contiene hierro," muy conveniente, porque las afecciones del pecho siempre debilitan al individuo. Tiene además la "ventaja," sobre la de Scott, de que la "Emulsión Quesada," se confecciona semanalmente, mientras que aquella viene de América.
FRASCO MAYOR que el de Scott, 2 pesetas.
Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Luján, respectivamente. 1
EL SEDLITZ CHANTEAUD, cuya fama es universal, es un purgante salino, refrescante, de sabor agradable y de una segura eficacia para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es útil á los gotosos, reumáticos, á las personas de temperamento sanguíneo, bilioso, propensas á congestiones cerebrales, vértigos, jaquecas ó aquejadas de hemorragias ó embrazos gástricos. Es el purgante por excelencia de las mujeres y niños.
Para evitar las perjudiciales falsificaciones del SEDLITZ y de los medicamentos dosimétricos de que "Mr. Chanteaud es único preparador, exíjanse sobre las etiquetas los nombres "Burggraeve Chanteaud."
Depósito exclusivo para España y sus

colonias: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.
Véndese en todas las farmacias.
Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid. 5
Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.—Mañana, San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un bienhechor, en sufragio de los difuntos de su intención.
—En las Iglesias Parroquiales; en sus auxiliares, y en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, continúan los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.
En la Iglesia Parroquial de San Pedro habrá sermón y música los viernes y Domingos, en cuyos días se ha de celebrar una misa rezada al amanecer, durante la cual serán explicadas las Sagradas Cereemonias.
—En la Real Iglesia de San Hipólito se harán los santos ejercicios del Via Crucis, los miércoles y viernes, á las oraciones.
—En el convento de Santa Marta estará espuesta su Divina Magestad los días 24, 25 y 26, costeado por varios devotos, y por las tardes se rezará el Santo Rosario, cantándose los gozos, letanía y algunos villancicos.
S. S. el Papa Gregorio XIII concedió á todas las personas que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicho convento de religiosas gerónimas el día de San Matías, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del siguiente, rezando lo que fuere su devoción, rogando á Dios por el alma del Emperador Carlos V, indulgencia y remisión de todos sus pecados, per modum jubilei: esta indulgencia se gana tantas veces cuantas se hiciere dicha diligencia, y puédesse aplicar por las ánimas del purgatorio.
El mismo día de San Matías habrá Misa cantada á las nueve de la mañana.
—Primer día de solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia en la Iglesia de su advocación á las seis de la tarde: se rezará el Santo Rosario con letanía cantada, ejercicios propios y sermón, terminando con los Gozos del Santísimo Cristo. El domingo se celebrará Misa de Comunión, á las siete de la mañana, con plática preparatoria.
—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marita.
†
LA SEÑORA
DOÑA ANA LOPEZ Y MERINO
falleció el día 20 de Febrero de 1888.
Su madre, hijos, hermanos, tíos, primos y demás parientes de la finada (q. e. p. d.) ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.
†
Primer aniversario.
La Señora Doña Paz de la Torre, falleció el día 27 de Febrero de 1887, y su señor hijo Don Juan Olalla de la Torre, el día 21 de expresado mes y año.
Por concesión especial de nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado, estará S. D. M. manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo los días 23, 24, 25, 26 y 27 del corriente, habiendo concedido 40 días de indulgencia á los fieles que visiten dichos días expresada Iglesia y pidan á Dios por el alma de los señores finados (q. e. p. d.)
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Compañía cómico-lírica.
Funciones por horas.
A las ocho de la noche.—La comedia en un acto, "Ya pareció aquello!," A las nueve.—El propósito cómico-lírico, en un acto, "Salon Eslava."—A las diez.—La pieza en un acto, "Juez y parte."—A las once.—La zarzuela en un acto, "Música del porvenir."
Precios por función.—Palcos y plateas, 1 peseta.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delantera con idem, 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem al paraíso, 15 céntimos.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés...

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos curados...

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo...

Lo efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza...»

«Muy señorial mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abtido por efecto del uso de la leche de una nodriza...»

«La Revalenta Arábica es, a cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardecen nunca la sangre y como que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios...»

«Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales...»

«Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuanta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.»

SAN ANDRES. Fábrica de estuches para joyerías y cajas para confiterías, quincalla, farmacias, géneros de puntos, y demás industrias.

AVISO INTERESANTE. Se admiten licenciados con las condiciones que la ley exige, y reclutas disponibles de las zonas de Montoro y Lucena, Cardenal González núm. 53.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa principal calle de Mascarones número 15: para tratar, calle de San Pablo núm. 46.

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 Córdoba

Gran surtido en libros de misa y devocionarios. En el huerto de San Andrés número 8, se ha recibido una colección de camelias, redondos, gran número de coriiferas y otras muchas plantas.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa principal plazuela de la Concha número 17, recién obrada y pintada, con agua de pié, instalaciones de gas y toda acristalada.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Madera baja número 58, recientemente obrada y acristalada.

En subasta extrajudicial y privada que habrá de tener efecto el día 24 del que rige, de una á dos de su tarde, en la Secretaría de don José Sánchez Guerra, calle de Carreteras número 2, se vende la casa número 10 calle de los Moros, de esta ciudad, bajo el tipo y condiciones que resultan del pliego formulado al efecto...

A público.—En la calle de los Moriscos número 17, establecimiento de semillas, se vende bacalao Labrador, grande, á 5 reales y 1/2 el medio cuarto, y por arrobas á 40 reales.

En la calle de Leiva Aguilar número 6, se encuentra de venta un piano vertical en excelentes condiciones, y que se cederá en precio arreglado.

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba 4, AYUNTAMIENTO 16

ENFERMOS DE LA VISTA



EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas [ÉXITO SEGURO]—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubiera y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de LA COMPANIA COLONIAL

GABINETE, LICEO, 30 MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA DENTADURAS NORTE-AMERICANAS Unicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación.—Orificaciones y empastes permanentes.—Extracciones y demás operaciones de la boca sin dolor.—Clínica y laboratorio mecánico dental Liceo, 30.—Consulta permanente.—Córdoba.

NUEVO RESTAURANT DE JOSÉ ARÉVALO ALGUACIL CALLE DE LA PLATA 8 Servicio permanente á todas horas en el establecimiento y á domicilio. Especialidad en vinos finos de Montilla y los Moriles y en los demás artículos.

GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES Fabricación: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Laureado del Instituto de Francia.— Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.

El Elixir de Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia}, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Síntis constitucional, etc.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de la casa calle Arroyo de San Rafael número 4, con diez habitaciones, cocina alta y baja y azotea: para verla, de doce á tres de la tarde, y para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 23 calle de Lucano. Para tratar, con su dueño, Lineros 80.

Se arriendan desde San Juan las casas calle de San Alvaro número 5 y Carrieros 12. En la de José Rey 2 se contrata.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas número 14 calle de Osio, y Manriquez 8; y desde San Juan próximo de la número 3 Campo de la Merced, en la acera de la casa Socorro-Hospicio, y la número 1 calleja del Cañaveral. Puede tratarse, Angel de Saavedra 10.

Desde el día ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 14 calle Dormitorio de San Agustín, propia para establecimiento: para tratar, en la misma.

Arrendamiento.—Desde el día de San Juan del corriente año se arrienda la casa principal calle de las Comedias número 25, junto á la Catedral, con muchas y espaciosas habitaciones, patios y agua de pié en abundancia. Para tratar, calle Juan de Mena número 1.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 10 de la calle de Céspedes, tratándose sobre su ajuste en la de Carrieros núm. 10.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 58 calle de San Francisco. Para tratar, en la de San Fernando número 109.

Se vende una estantería, mostrador y demás objetos necesarios para tienda. Darán razón, Badanas número 17.

Se venden camas, mesas y demás utensilios de casa. Darán razón, plazuela de San Juan número 3 (calleja).

Se arrienda desde San Juan el piso principal de la casa número 11 calle de Armas, con agua de pié y buenas habitaciones, todo acristalado. Darán razón, en la núm. 9.

Se alquila un hermoso piso alto en la casa número 11 calle Alta de Santa Ana. También se hace de la casa número 6 calleja del Yeso, en las Azonices, y en la de los Manteles número 6 se vende un magnífico piano vertical completamente nuevo, un carruaje y un caballo, que podrán verse á todas horas del día.

Se traspasa ó vende el establecimiento de bebidas con su anejo de tienda de comestibles, situados en la calle de Agustín Moreno, antes del Sol, número 127. Para tratar, con su dueño, en la misma casa.